



Pago de matrícula a cuotas

Posgrado y Semestre Avanzado 2024-2

¡Ten en cuenta estas fechas!

15 de abril del 2024.

Apertura del fraccionamiento

14 de junio del 2024.

Cierre del fraccionamiento
Entrega de documentos

21 de junio del 2024.

Publicación de resultados

Pago de matrícula a cuotas

Posgrado y Semestre Avanzado 2024-2

Cuota inicial

Correspondiente al 60% del valor de la matrícula, la cual se cancelará como cuota cero en las fechas estipuladas en el calendario académico para el pago de la matrícula.

Cuota 1

Valor a pagar el 14% del monto de la matrícula.

Cuota 2

Será del 13% del costo de la matrícula.

Cuota 3

Correspondiente al 13% del valor de la matrícula.

Conoce los requisitos para poder acceder a ellos

1

Estar matriculado a un programa de posgrado y/o semestre avanzado.

2

Ingresar a segundo semestre de un programa de posgrado.

3

Estar a paz y salvo financiero por todo concepto con la Universidad de Cundinamarca

4

Contar con un deudor solidario que tenga ingresos certificados de igual o mayor a 2 SMLV como independiente o asalariado; y que cuente con Finca Raíz, el cual no debe tener limitaciones de dominio, libre de una hipoteca, un fideicomiso, un patrimonio de familia inembargable o afectación a vivienda familiar.

5

Hacer el registro en la plataforma institucional, en el ícono fraccionamiento.

Documentos del Estudiante

- Fotocopia del documento de identidad
- AFIr057 Comprobante de la solicitud
- AFIr058 Condiciones generales de fraccionamiento
- AFIr059 Formato Pagaré. No se deben diligenciar espacios en blanco
- Autorización de datos personales codeudor. (ESG-SSI-r024) este formato debe ser firmado por el deudor solidario.

Documentos del Co-deudor

- Certificado laboral o los dos últimos desprendibles de pago. (Si es dependiente o asalariado o en caso de ser independiente, demostrar ingresos a través de una certificación de ingresos expedida por contador público)
- Ir058 Condiciones generales de fraccionamiento.
- certificado de ingresos y retenciones, y declaración de renta, siempre y cuando tenga la obligación de declarar
- Certificado de tradición y libertad, el cual no debe tener limitaciones de dominio. Es decir, libre de una hipoteca, un fideicomiso, un patrimonio de familia inembargable o afectación a vivienda familiar.

NOTA:

Estos documentos deben de ser entregados con firma y huella originales en cada una de la sede, seccionales y extensiones de la Universidad de Cundinamarca.

Los formatos los genera el sistema al momento de finalizar la inscripción en la plataforma.

Personas a cargo

de la recolección de la documentación en la sede, seccionales y extensiones son:



Sede Fusagasugá

Paola Andrea Tunjano Ubaque
apoyofinanciero@ucundinamarca.edu.co
TEL. 3213324514



Extensión Chía

Diana carolina Diaz Ramirez
Financiera.chia@ucundinamarca.edu.co
dcdiazramirez@ucundinamarca.edu.co
Bloque administrativo piso 2,
frente a la oficina de Almacén.



Seccional Girardot

William Villalba Moreno
w.villalba@ucundinamarca.edu.co
Bloque administrativo, tercer piso área financiera.



Extensión Zipaquirá

Diana carolina Diaz Ramirez
Financiera.chia@ucundinamarca.edu.co
dcdiazramirez@ucundinamarca.edu.co
Bloque administrativo piso 2,
frente a la oficina de Almacén.



Seccional Ubaté

Jully Tatiana Martínez
jtmartinez@ucundinamarca.edu.co
Bloque A oficina 306



Extensión Soacha

Paula Andrea Ocampo Romero
afinancieroytesoreriasoacha@ucundinamarca.edu.co
pocampo@ucundinamarca.edu.co
Frente a la oficina de Dirección



Extensión Facatativá

Mónica Cifuentes Vergara
financiera.facatativa@ucundinamarca.edu.co
cmonica@ucundinamarca.edu.co
Bloque administrativo segundo Piso 2,
frente a la Oficina de Admisiones.

Solo se tendrán en cuenta las solicitudes radicadas en físico con firma y huella originales. Estos documentos se recibirán en el horario de 8:00 a.m a 12:00 m de 2:00 p.m a 5:00 p.m del día 15 de abril hasta el 14 de junio del 2024.

Ver instructivo de fraccionamiento aquí

